



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2020.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2177/2020, hasta el 8 de mayo del año 2021, referente a la adscripción de la escribiente auxiliar de la Secretaría de Jurisprudencia de este Tribunal, señora Anahí Noelia FERRAO, a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel